

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4925 OC/PR
“PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN
Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY”

UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (UEP IPTA PR-L1162)

Ciudad de Asunción, 26 de Enero de 2.026

NOTA CA-UEP N° 07/2026

Señores

Abg. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ, *Director Nacional*

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente

Referencia: Solicitud de publicación de Adenda al Proceso: IDB CLIENT BID PR-L1162-P199498, SD-BID N° 01/2025 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE SOFTWARE FACTORY PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL” Ad Referéndum. – ID DNCP N° 474.365

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, dentro del marco **Contrato de Préstamo BID N° 4925 OC/PR**, para **el Programa de Financiamiento para el Mejoramiento de la Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología Agraria del Paraguay**, a ser ejecutada mediante la Unidad Ejecutora del Programa (UEP IPTA PR-L1162), del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).

En ese contexto solicitamos gentilmente que pueda realizar la publicación de la Adenda al presente proceso, documento la cual se adjunta en el SICP de DNCP. Se aclara que la misma ha obtenido la No Objeción BID, conforme notificación recibida vía plataforma fiduciaria ldbclientportal@info.iadb.org en fecha 23/01/26.

De igual forma se menciona que el presente proceso se rige bajo las normativas expedidas por el organismo financiador del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Políticas de Adquisiciones, GN-2350-15, y se encuentra excluida de la aplicación de la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas, en su Título III del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, Capítulo I, Disposiciones Generales, Artículo 14° CONTRATACIONES EXCLUIDAS, *inciso “e) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales la República del Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente Ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial”...*; También se informa que el proceso de conformación de lista corta fue realizado conforme a las Políticas para Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2350-15, bajo la modalidad de Selección Basada en Calidad y Costo (BID-SBCC).

En atención a las necesidades institucionales dentro del presente marco del Contrato de Préstamo BID N° 4925 OC/PR, es de suma importancia contar con este tipo de adquisiciones de servicios, por ello ante todo lo expresado, solicitamos gentilmente pueda ser publicado la presente adenda en el portal SICP de la DNCP, el presente llamado invocado.

Se adjuntan:

- No Objeción BID del Proceso, emitido por plataforma IDB Client BID
- Adenda al Proceso de referencia


Lic. HUGO F. CANTERO LEÓN
Coordinación de Adquisiciones
UEP IPTA PR-L1162

Zimbra:

adquisiciones-uep@ipta.gov.py

Para su información: No Objeción Condicionada otorgada al PR-L1162-P199498, 4925/OC-PR paquete de Documentos de Licitación Solicitud de Propuestas**De :** idbclientportal@info.iadb.org

vie, 23 de ene de 2026 12:43

Asunto : Para su información: No Objeción Condicionada otorgada al PR-L1162-P199498, 4925/OC-PR paquete de Documentos de Licitación Solicitud de Propuestas**Para :** adquisiciones-1@ipta.gov.py, adquisiciones-uep@ipta.gov.py, coordinacion-gral-uep@ipta.gov.py, denis sanabria <denis.sanabria@ipta.gov.py>, planificacion-monitoreo-uep@ipta.gov.py, reseda rolon <reseda.rolon@ipta.gov.py>, victor romero <victor.romero@ipta.gov.py>Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)Estimado *Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria*,

El Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado su No Objeción Condicionada a que se realicen los ajustes indicados en Comentarios, al paquete de documentos Solicitud de Propuestas de la PR-L1162 - 4925/OC-PR - Primer Programa Individual de Financiamiento para el Mejoramiento de la Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología Agraria de Paraguay.

Datos del Proceso:

ID del proceso: PR-L1162-P199498

Nombre del proceso: SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE SOFTWARE FACTORY PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

Categoría: Firms Consultoras

Método de adquisición: Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC)

Monto estimado: USD 190,000.00

Resultado:

Lista de Documentos:

Comentarios:

- El Banco no tiene objeción a la adenda propuesta, siempre que se incorporen los siguientes comentarios:
 - La adenda No. 1 debe especificar la Sección del Documento de licitación que se modifica, indicar la Instrucción precisa que se modifica, así como el inciso y la parte de la tabla que se modifica.

Así, se debería indicar lo siguiente, antes de presentar el cuadro:

Se modifica la calificación de la experiencia específica del Desarrollador Backend, en la tabla de la IAC 21.1 de la Sección III.- Hoja de Datos, inciso (iii) Calificaciones de los Expertos Clave y competencia para el trabajo, numeral 3.- Experiencia específica, como sigue: (...)

- En la sección experiencia específica, dónde dice:

"Se otorgarán 2,5 punto hasta un máximo de 8 puntos por cada proyecto utilizando Open API o Swagger" debe decir: "Se otorgarán 2 puntos hasta un máximo de 8 puntos por cada proyecto utilizando Open API o Swagger" y, en donde dice:

"Se otorgarán 2,5 puntos hasta un máximo de 8 puntos por cada proyecto con bases de datos: Mysql, Postgresql, MS SQL Server" debe decir: "Se otorgarán 2 puntos hasta un máximo de 8 puntos por cada proyecto con bases de datos: Mysql, Postgresql, MS SQL Server"

No se requiere ninguna acción en este momento.

Muchas gracias,

Líder del Equipo: Lema Velez, Luisa Fernanda

Note: Esta es una notificación generada por el sistema(N902). Por favor, no responda a este correo electrónico.



CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4925 OC/PR
“PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY”

UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (UEP IPTA PR-L1162)

Asunción, 26 de Enero de 2025.-

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4925 OC/PR. “PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY” SP UEP IPTA N° 01/2025 - Modalidad BID-SBCC SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE SOFTWARE FACTORY PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL IDB CLIENT BID N° PR-L1162- P199498 ID N° 474.365 AD REFERENDUM

ADENDA N° 01

La Unidad Ejecutora del Programa (UEP IPTA PR-L1162) del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), comunica a través de la presente Adenda.

Se modifica la calificación de la experiencia específica del **Desarrollador Backend**, en la tabla de la IAC 21.1 de la Sección III.-Hoja de Datos, inciso (iii) Calificaciones de los Expertos Clave y competencia para el trabajo, numeral 3.- Experiencia específica, como sigue:

Desarrollador BackEnd	2 (Dos)
Su función principal será la de realizar la codificación de los módulos del sistema orientándose a resolver la lógica del negocio y las pruebas automatizadas. Así mismo, deberán realizar la codificación funcional de las API a ser consumidas por las aplicaciones web..	
Perfil Técnico Mínimo (Excluyente)	Cumple/ No Cumple
Graduado universitario de las carreras de ingeniería en informática, ingeniería en Sistemas Informáticos, Ciencias de la Computación, Licenciatura en Ciencias Informáticas, Licenciatura en Análisis de Sistemas o afines, con un mínimo de 4 años de experiencia profesional desde la Obtención del Título Universitario..	Excluyente
Experiencia General	20 Puntos
Por cada año adicional al mínimo requerido como experiencia profesional, se le otorgará 5 puntos y hasta un máximo de 10 puntos.	10 Puntos
Experiencia de tres (3) años en proyectos de desarrollo e implementación de software. Con conocimiento avanzado senior en trabajos de análisis, desarrollo de software. <i>Se otorgarán 1 punto por cada año adicional al mínimo requerido (3 años), hasta un máximo de 5 puntos.</i>	5 Puntos
Experiencia de trabajo, de al menos 1 año de duración, en equipos de desarrollo con más de 3 integrantes en el mismo proyecto. <i>Se otorgarán 1 punto, y hasta un máximo de 5 puntos por cada proyecto.</i>	5 Puntos
Experiencia Específica	60 Puntos
Se otorgarán 2 puntos hasta un máximo de 8 puntos, por cada proyecto donde utilizó JSON Web Token (JWT), RFC 7523.	8 Puntos
Se otorgarán 2,5 puntos hasta un máximo de 5 puntos, por cada proyecto utilizando patrones MVC.	5 Puntos
Se otorgarán 2,5 puntos hasta un máximo de 5 puntos por cada proyecto de desarrollo e implementación de servicios web (SOAP o REST), de duración de al menos 6 meses.	5 Puntos

Visión: Ser una institución referente de investigación, innovadora y fortalecida, con alianzas estratégicas que contribuye e impacta en el desarrollo del sector agrario del país.

Misión: Proporcionamos soluciones tecnológicas y conocimientos, a través del desarrollo de investigación e innovación y su transferencia, para la producción sostenible y competitiva en beneficio del sector agrario

Oficina UEP IPTA PR-L1162: Avenida Santa Teresa N° 2.763 e/ Denis Roa y Cnel. Cabrera – Asunción Paraguay

Oficina Central IPTA: Ruta II, km 10,5. San Lorenzo Paraguay. **Telefax:** +595 21 586 136

Oficina de Gestión IPTA: Avenida Aviadores del Chaco esquina Tte 1° Carlos Rocholl – Edificio Kuarahy Center

www.ipta.gov.py - Email: **coordinacion-gral-uep@ipta.gov.py**; **secretariageneral-uep@ipta.gov.py**



CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4925 OC/PR
“PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY”

UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (UEP IPTA PR-L1162)

Se otorgarán 1 punto hasta un máximo de 3 puntos por cada proyecto con uso y/o configuración de sistemas Linux.	3 Puntos
Se otorgarán 1 punto hasta un máximo de 3 puntos por cada proyecto donde utilizó control de versiones Git.	3 Puntos
Se otorgarán 1 punto hasta un máximo de 5 puntos por cada proyecto con desarrollo de sistemas utilizando los siguientes: lenguaje: Java/JavaEE. Manejo de librerías y herramientas como: (JPA/EJB/CDI/JSP/Servlet), Spring, SpringBoot, demostrable con proyectos de al menos 6 meses de duración.	5 Puntos
Se otorgarán 1 punto hasta un máximo de 3 puntos por cada proyecto con herramientas de Reportes en plataforma Java como: JasperReports, Eclipse Birt o similares.	3 Puntos
Se otorgarán 1 punto hasta un máximo de 4 puntos por cada proyecto con uso y configuración de servidores de aplicación Apache Tomcat	4 Puntos
Se otorgarán 2 puntos hasta un máximo de 8 puntos por cada proyecto con herramientas de software para la gestión y construcción de proyectos, como Composer, NPM, Maven o similar.	8 Puntos
Se otorgarán 2 puntos hasta un máximo de 8 puntos por cada proyecto utilizando Open API o Swagger.	8 Puntos
Se otorgarán 2 puntos hasta un máximo de 8 puntos por cada proyecto con bases de datos: Mysql, Postgresql, MS SQL Server.	8 Puntos
Formación Académica	20 Puntos
Cursos (como instructor o alumno) relacionados a desarrollo avanzado de software, o programación avanzada, de una duración mínima de 40 horas. Se otorgarán 5 puntos por cada curso donde fue instructor y 2 puntos por cada curso donde fue alumno hasta un máximo de 20 puntos.	20 Puntos
PUNTAJE TOTAL Se requiere un mínimo de 70 puntos	100 Puntos
Requisito Documental	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Curriculum Vitae conforme al modelo expuesto en el anexo (TEC – 6) donde manifiesta en carácter de declaración jurada que se compromete a trabajar con el oferente conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones en caso de ser adjudicado y que toda información proporcionada detalla el historial laboral es veraz y demuestre la experiencia solicitada. Asimismo, deberá indicar el contacto de la empresa donde prestó servicios, número de teléfono y correo electrónico. 2. Copia de cédula de identidad. 3. Copias simples del título universitario, certificados de Cursos o Estudios oficiales para ser consideradas como información válida. 4. La experiencia general y específica será demostrable con copia de contratos, facturas o documento que certifique el detalle de la metodología de trabajo solicitado con su respectiva conformidad de prestación servicios 	

Atentamente.



Lic. Hugo E. Cantero León
Coordinación de Adquisiciones
UEP IPTA PR-L1162

Visión: Ser una institución referente de investigación, innovadora y fortalecida, con alianzas estratégicas que contribuye e impacta en el desarrollo del sector agrario del país.

Misión: Proporcionamos soluciones tecnológicas y conocimientos, a través del desarrollo de investigación e innovación y su transferencia, para la producción sostenible y competitiva en beneficio del sector agrario

Oficina UEP IPTA PR-L1162: Avenida Santa Teresa N° 2.763 e/ Denis Roa y Cnel. Cabrera – Asunción Paraguay

Oficina Central IPTA: Ruta II, km 10,5. San Lorenzo Paraguay. **Telefax:** +595 21 586 136

Oficina de Gestión IPTA: Avenida Aviadores del Chaco esquina Tte 1° Carlos Rocholl – Edificio Kuarahy Center

www.ipta.gov.py - Email: **coordinacion-gral-uep@ipta.gov.py**; **secretariageneral-uep@ipta.gov.py**